

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

AÑO LX — Nº 8.181	Salta, 7 de noviembre de 1968	Correo AEREO SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805
EDICION DE 24 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 962.823
APARECE LOS DIAS HABILES			

<b>HORARIO</b>	<b>Ing. HUGO ALBERTO ROVALETTI</b> Gobernador	Dirección y Administración:
Para la publicación de avisos en el	<b>Dr. JULIO DIAZ VILLALBA</b> M. de Gobierno, J., I. P. y del T.	<b>ZUVIRIA 536</b>
<b>BOLETIN OFICIAL</b>	<b>Ingeniero Industrial RICARDO M. ESCUDERO GORRITI</b> M. de Economía, F. y O. Públicas	<b>TELEFONO Nº 14780</b>
Regirá el siguiente horario:	<b>Dr. CARLOS ALBERTO ALVARADO</b> Ministro de Asuntos Soc. y S. Púb.	<b>Sr. Juan Raymundo Arias</b> Director
<b>LUNES A VIERNES</b> de 8 a 11.30 horas		

Art. 4º — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o Administrativas de la Provincia. (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legibles, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirá reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un fun-

cionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificatorio del Decreto 8911/57  
Decreto Nº 1426/68

Para la publicación de BALANCES DE SOCIEDADES se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a IMPRENTA DE LA LEGISLATURA para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por DIEZ MIL PESOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL (\$ 10.000.00 m/n.). Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécuse que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

### TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 6596 del 20 de octubre de 1967

#### VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes ... \$	20.—
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año ..	30.—
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años ..	50.—
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 ..	80.—
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 ..	120.—
Número atrasado de más de 10 años ..	150.—

SUSCRIPCIONES

Mensual .....	\$ 600.—	Semestral .....	\$ 1.400.—
Trimestral .....	„ 900.—	Anual .....	„ 2.700.—

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 80.00 (Ochenta pesos) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Para las publicaciones por un día de los Balances de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de \$ 100.- (Cien pesos) por centímetro utilizado y por columnas.

Todo aviso por un sólo día y de composición corrida, será de \$ 6.00 (Seis pesos).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole, será de \$ 400.00 (Cuatrocientos pesos).

Los avisos de forma alternada se recargarán la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

PUBLICACIONES, A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta 10 días		Hasta 20 días		Hasta 30 días	
	Excedente	Excedente	Excedente	Excedente	Excedente	Excedente
Sucesorios .....	1.400.—	60.— cm.	2.800.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.
Posesión Treintañal y Deslinde .....	2.700.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.	10.800.—	180.— cm.
Remates de Inmuebles y Automotores ..	2.300.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.	10.800.—	180.— cm.
Otros Remates .....	1.400.—	60.— cm.	2.800.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.
Edictos de Minas .....	2.200.—	120.— cm.				
Contratos o Estatutos Sociales .....	9.—	(la palabra)				
Balances .....	1.200.—	70.— cm.	2.400.—	150.— cm.	3.300.—	230.— cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos .....	1.400.—	90.— cm.	2.800.—	120.— cm.	5.400.—	180.— cm.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

	Pág. Nº
M. de Gobierno Nº 2383 del 28-10-68 — Apruébase con fuerza de ordenanza, el decreto ordenanza Nº 678 de fecha 27-9-68 dictado por la Municipalidad de la ciudad de Salta .....	5673
„ „ „ „ 2384 „ „ — Apruébase la inversión realizada por la Secretaría Gral. de la Gobernación por la suma de \$ 199.888 .....	5673
„ „ „ „ 2385 „ „ — Renuncia del señor Benito Leonidas Alarcón ..	5674
„ „ „ „ 2387 „ „ — Modifícase el decreto Nº 8456 de fecha 6 de marzo 1968 .....	5674
„ „ „ „ 2388 „ „ — Renuncia del señor Héctor Ramón García del Cerro .....	5674
„ „ „ „ 2389 „ „ — Líquidese la suma de \$ 120.000 a favor de la Dirección de Cultura de la Provincia .....	5674
„ „ „ „ 2390 „ „ — Apruébase la reforma del estatuto social de la entidad denominada Alonso López S.A.C.I.F.A. G. ....	5674
„ „ „ „ 2391 „ „ — Apruébase el viaje en misión oficial realizado por el Director de Informaciones y Prensa de la Gobernación señor Juan Kalenczuk .....	5675
„ „ „ „ 2392 „ „ — Declárase huésped oficial del Gobierno de la Provincia al Ing. Efrén Gastaminza y miembro de la comitiva que lo acompaña .....	5675
„ „ „ „ 2393 „ „ — Dispónese el cese del presente período lectivo para la Escuela de Manualidades - Filial La Viña .....	5675

	Pág. Nº
M. de Gobierno Nº 2394 del 28-10-68 — Déjase establecido el nombre de la profesora de la Escuela República de la India María Arancibia de Wierna .....	5676
"    "    "    "    2395 "    "    — Renuncia del Dr. Víctor Abel Arroyo .....	5676
"    "    "    "    2396 "    "    — Renuncia del Cont. Púb. Nac. Pedro Amador Molina .....	5676
"    "    "    "    2397 "    "    — Déjase establecido el nombre de la maestra de la Escuela de Corte y Confección de Chicoana Lidia Alicia Sabbaga de Romani .....	5676
"    "    "    "    2398 "    "    — Designase inter. a la Sra. Nora del Carmen Magno de García .....	5677
"    "    "    "    2400 "    "    — Designase con carácter de suplente a la Sra. Victoria Hevelia Pacheco de Valencia .....	5677
"    "    "    "    2401 "    "    — Designase con carácter de suplente a las Srtas. Azucena del Valle Cabrera y María Aída del Valle Alvarez .....	5677
"    "    "    "    2402 "    "    — Designase inter. a la Srta. Susana Isabel Acamo .....	5678

### EDICTOS DE MINAS

Nº 31935 — S/p.: Miguel Resina y Ramón De Vita. Expte. Nº 4165-D .....	5678
Nº 31934 — S/p.: Miguel Resina y Ramón De Vita. Expte. Nº 4164-D .....	5678
Nº 31821 — S/p.: Sixto Humberto Aratolio Cánepa .....	5679
Nº 31406 — S/p.: Oscar Domingo Herrera .....	5679

### LICITACION PUBLICA

Nº 31928 — Municipalidad de la Ciudad de Salta. Lic. Nc 12/68 .....	5679
Nº 31927 — Municipalidad de la Ciudad de Salta. Lic. Nº 7/68 .....	5679
Nº 31925 — Comisión Nacional de Energía Atómica. Lic. Nº 85 .....	5679
Nº 31924 — Direc. Gral. de Compras y Suministros. Lic. Nº 40 .....	5679
Nº 31913 — Direc. Gral. de Compras y Suministros. Lic. Nº 42 .....	5679
Nº 31899 — Banco de Préstamos y Asistencia Social. Adq. de un terreno .....	5680
Nº 31890 — Establecimiento Azufrero Salta. Lic. Nº 11/68 .....	5680
Nº 31889 — Establecimiento Azufrero Salta. Lic. Nº 12/68 .....	5680
Nº 31887 — Direc. de Viviendas y Arq. de la Provincia: Ampl. Escuela Magdalena G. de Tejada - El Galpón .....	5680
Nº 31877 — Direc. Gral. de Compras y Suministros. Lic. Nº 41 .....	5680
Nº 31808 — Establecimiento Azufrero - Salta. Lic. Nº 11/68 .....	5680

### EDICTO CITATORIO

Nº 31864 — S/p.: Prudencio Ríos .....	5681
Nº 31803 — S/p.: Gregorio Guerra. Expte. Nº 261-G-67 .....	5681

### REMATE ADMINISTRATIVO

Nº 31937 — Por Juan Antonio Cornejo. Juicio: Direc. Gral. de Rentas vs. Ramón Lucincho Juárez .....	5681
---	------

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

Nº 31942 — María Albertina Tapia de Cala .....	5681
Nº 31941 — Carlos Gabriel Brachieri .....	5681
Nº 31940 — Manuel Zelaya o Manuel Zelaya Gallardo .....	5681
Nº 31933 — Sara Antonia Pérez de Centeno .....	5681
Nº 31929 — Dalmira Alurralde de Sole .....	5682
Nº 31910 — Elvira Alberto de Moisés .....	5682
Nº 31896 — Juan Paissanidis .....	5682
Nº 31874 — De Oscar Castillo Gaubeka o Daniel Oscar Castillo .....	5682
Nº 31873 — Bernardo Martearena .....	5682
Nº 31872 — José Amoros .....	5682
Nº 31869 — Pedro Segundo Giménez .....	5682
Nº 31861 — Manuel Charojsi Huanca .....	5682
Nº 31816 — Amado Dip .....	5682
Nº 31801 — Paulina Serapio - Donato Serapio y Catalina Calisaya de Serapio .....	5682

**REMATE JUDICIAL**

Nº 31939 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Chanchorra Muthuan Eleuterio vs. Bogdan Sawiak	5682
Nº 31938 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Carlos Eckardt S.R.L. vs. Cremades Carlos Joaquín y otros	5682
Nº 31932 — Por Carlos R. Avellaneda. Juicio: Antonio Mena vs. Rubén Sotelo y otro	5683
Nº 31930 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Martínez María Elena Abos de vs. Aramayo Gabriel José	5683
Nº 31922 — Por Efraín Racioppi. Juicio: B.A.M. vs. Gutiérrez Hugo Gabriel	5683
Nº 31921 — Por Efraín Racioppi. Juicio: B.A.M. vs. Mercedes T. de Baeza	5683
Nº 31920 — Por Efraín Racioppi. Juicio: B.A.M. vs. Flora Toledo Vda. de Garzón	5683
Nº 31919 — Por Efraín Racioppi. Juicio: S.J.D. vs. Juan María Jándula Marcó del Pont	5684
Nº 31918 — Por Efraín Racioppi. Juicio: T.S.A. vs. Ramón Marcos Torres y otro	5684
Nº 31917 — Por Efraín Racioppi. Juicio: S.J.D. vs. Luisa Flores y otro	5684
Nº 31916 — Por Efraín Racioppi. Juicio: S.J.D. vs. Asunción Valdiviezo y otro	5684
Nº 31914 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Cardozo J. Mario c/Bellandi J. Zulema Vilte de y otro	5684
Nº 31912 — Adolfo A. Sylvester. Juicio: Gottling de Correa y otro, declaratoria de herederos	5684
Nº 31908 — Por Efraín Racioppi. Juicio: M.S.A. vs. Rubén Darío Palavecino	5685
Nº 31907 — Por Efraín Racioppi. Juicio: M.S.A. vs. José M. Carrizo	5685
Nº 31906 — Por Efraín Racioppi. Juicio: S.J.D. vs. Hidalgo Cristóbal y otro	5685
Nº 31905 — Por Efraín Racioppi. Juicio: T.S.A. vs. Arnez Oscar Manuel y otro	5685
Nº 31904 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Carullo José vs. Nicolás Tomás Nahuz	5685
Nº 31903 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Nueva York Automotores S. A. vs. Gaya Mario Fernando y otro	5685
Nº 31902 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Burgos O. del Valle Figueroa vs. Burgos P. Humberto	5685
Nº 31901 — Por Efraín Racioppi. Juicio: T.S.A. vs. Walter A. Cobos y otro	5686
Nº 31900 — Por Efraín Racioppi. Juicio: S.J.D. vs. Chuchuy Isidoro A. y otro	5686
Nº 31893 — Por Mario J. Ruiz de los Llanos. Juicio: Russo José vs. Cruz M. Angel y otro	5686
Nº 31880 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Castaño José vs. Ramos Susana Aydée	5686
Nº 31878 — Por Mario José Ruiz de los Llanos. Juicio: Iniesta Domingo vs. Villalba Juan Carlos y otros	5686
Nº 31875 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Veinovich Savo vs. Borquez Alberto V.	5687
Nº 31859 — Por Carlos R. Avellaneda. Juicio: De de Zuani E. Miguel vs. Zuani León	5687
Nº 31853 — Por Julio C. Herrera. Juicio: García F. Elvira vs. Ríos José María	5687
Nº 31835 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Sánchez O. Hugo vs. Ruiz Robustiano	5687
Nº 31815 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Saldías Isidoro c/Rearte Héctor C. y otro	5688
Nº 31814 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Luna Olga Margarita c/Melitón Villagarcía	5688
Nº 31802 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Catacata Calixto Jesús vs. Real Feliciano Olin da del Valle Mamaní de	5688
Nº 31767 — Por Adolfo A. Sylvester. Juicio: Soc. Anón. Gral. de Consumos de Rafaela vs. Florentino Moya	5688

**POSESION TREINTAÑAL**

Nº 31858 — José Domingo Vera	5688
Nº 31851 — Gonza Hilario Eladio	5689
Nº 31828 — Roberto Carral y Claudia Flores de Carral	5689

**Sección COMERCIAL****EMISION DE ACCIONES**

Nº 31936 — José Montero S. A. C. A. F. I. e. I.	5689
---	------

**DISOLUCION DE SOCIEDAD**

Nº 31898 — Torres y Matar S. R. I.	5689
------------------------------------	------

**Sección AVISOS****ASAMBLEAS**

Nº 31943 — Club Argentino Orán. Para el día 15-11-68	5690
Nº 31931 — Impulso Automotores S. A. Para el día 23-11-68	5690
Nº 31926 — Círculo Argentino. Para el día 24-11-68	5690
Nº 31915 — Fernández Hnos. y Cía. S. A. Para el día 21-11-68	5690
Nº 31911 — Lapacho S. A. Para el día 23-11-68	5691
Nº 31868 — Agrosalta Coop. de Seguros Ltda. Para el día: 16-11-68	5691

## Sección ADMINISTRATIVA

### DECRETOS

Salta, 28 de octubre de 1968.

DECRETO Nº 2383

**Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo**

Expediente Nº 8130/68.

La Municipalidad de la ciudad de Salta, mediante nota Nº 207, de fecha 30 de setiembre del año en curso, eleva para su aprobación con fuerza de ordenanza, el decreto-ordenanza Nº 678, de fecha 27-IX-68; y atento lo dictaminado por el señor Asesor Letrado Municipal a fs. 4, de estos obrados,

**El Gobernador de la Provincia**

DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase con fuerza de ordenanza, el decreto-ordenanza Nº 678, de fecha 27 de setiembre del año en curso, dictado por la Municipalidad de la ciudad de Salta, cuyo texto se transcribe a continuación:

"Salta, Setiembre 27 de 1968. - Secretaría de Hacienda. - Decreto-Ordenanza Nº 678. Expediente Nº 16450/68. Visto el expediente del título, por el cual se gestiona la autorización para la circulación en nuestra ciudad, y respectiva eximición de pago de derechos de la rifa organizada por la Cooperadora Asistencial de la Capital, organización que agrupa a las Instituciones de bien público: Casita de Belén, Hogar Infantil Nuestra Señora del Pilar, Departamento de Deportes y Recreación, Hogar de Ciegos Corina Lona, Comisión Protectora Policlínico Regional San Bernardo, E.I.P.I.M., Patronato de Presos y Liberados, Hogar de Ancianos San Vicente de Paúl, H.I.R.P.A.C.E., Cooperadora Asistencial del Instituto del Bocio, C.O.R.D.I.C.; y CONSIDERANDO: Que el producido de dicha rifa será destinado íntegramente a ayuda de las Instituciones indicadas, cuya obra de asistencia y bienestar social son de público conocimiento, del cual la Municipalidad propende en su quehacer diario; Que si bien las disposiciones vigentes no contemplan excepciones como la solicitada, los fines perseguidos justifican una reducción de los derechos respectivos; Por ello, y siendo necesaria la ratificación del Poder Ejecutivo Provincial al presente para su validez, **EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SALTA DECRETA CON FUERZA DE ORDENANZA:** Artículo 1º - Autorízase la circulación dentro del ejido de la Municipalidad de la Capital, de la rifa organizada por la **COOPERADORA ASISTENCIAL DE LA CAPITAL**, para recaudar fondos destinados a las obras que realizan las Instituciones de bien público que patrocina dicha entidad; debiendo abonar el cincuenta por ciento de los derechos respectivos. Art. 2º - Previo dictamen de Asesoría Letrada, dése traslado del presente al Poder Ejecutivo Provincial, para su ratificación con fuerza de ordenanza. Art. 3º - El presente decreto será refrendado por los señores Secretarios de Gobierno y de Hacienda. Art. 4º - Comuníquese, publíquese, dése

al Registro Municipal y archívese. - Fdo.: Mayor (R. E.) RICARDO J. SPANGENBERG, Intendente Municipal de la Ciudad de Salta. - Fdo.: ROBERTO DIB ASHUR, Contador Público Secretario de Hacienda Municipalidad de Salta. - Fdo.: ARMANDO ISAS-MENDI, Secretario de Gobierno Municipalidad de Salta".

Art. 2º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROVALETTI

Díaz Villalba

Salta, 28 de octubre de 1968.

DECRETO Nº 2384

**Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo**

Expediente Nº 1386/68.

Visto el decreto Nº 4249, de fecha 17-V-67, que autoriza la liquidación de la suma de \$ 200.000 m/n., para ser aplicado a la compra de mobiliario y máquina de escribir con destino a la Secretaría General de la Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a los gastos producidos, además de los ya citados, se hicieron por otros conceptos, como ser la adquisición de artefactos, conexión de gas, iluminación, trabajos de carpintería, etc., que los mismos no están comprendidos dentro de la imputación dada en el citado decreto;

Por ello; y atento a lo solicitado por Secretaría General de la Gobernación en memorandum Nº 136, de fecha 16-VII-68 e Informe del Departamento de Pagos a fs. 3/5, sobre el monto total de la rendición de cuenta de comprobantes que asciende a la suma total de \$ 199.888 m/n., elevada por la Representación Legal y Administrativa de la Provincia de Salta en la Capital Federal,

**El Gobernador de la Provincia**

DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase la inversión realizada por la Secretaría General de la Gobernación por intermedio de la Casa de Salta —Representación Legal y Administrativa de la Provincia de Salta en la Capital Federal—, que autoriza el decreto Nº 4249, de fecha 17 de mayo de 1967, correspondiente a la rendición de cuenta por la suma de \$ 199.888 m/n., que comprende gastos de mobiliario, una máquina de escribir, artefactos, instalación de gas, iluminación y otros gastos complementarios a la instalación del despacho de S. E. el señor Gobernador, en la Representación Legal y Administrativa de la Provincia de Salta en la Capital Federal.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROVALETTI

Díaz Villalba

Salta, 28 de octubre de 1968.

DECRETO Nº 2385

**Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción,  
Pública y del Trabajo**

Expediente Nº 1533/68.

Secretaría General de la Gobernación mediante memorandum "B", Nº 1152, de fecha 7 de octubre del año en curso, eleva la renuncia presentada por el empleado Categoría 22, Clase 07, Personal de Servicio y Maestranza de la Gobernación, Dn. Benito Leonidas Alarcón, con motivo de acogerse a los beneficios de la jubilación;

Por ello,

**El Gobernador de la Provincia**

DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase a partir del día 5 de octubre del año en curso, la renuncia presentada por el empleado Categoría 22, Clase 07, Personal de Servicio y Maestranza de la Gobernación, Dn. BENITO LEONIDAS ALARCÓN, con motivo de acogerse a los beneficios de la jubilación.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, en el Boletín Oficial y archívese.

ROVALETTI

Díaz Villalba

Salta, 28 de octubre de 1968.

DECRETO Nº 2387

**Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción  
Pública y del Trabajo**

Expedientes Nros. 9196/67 y 5606/68.

Visto el Decreto Nº 8452, de fecha 6 de marzo del año en curso, y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia a fs. 25 de estos obrados,

**El Gobernador de la Provincia**

DECRETA:

Artículo 1º — Modifícase el decreto Nro. 8452, de fecha 6-III-68, dejándose establecido que la aceptación de la renuncia presentada por la empleada interina (Categoría 26), Clase 03, Personal Administrativo de la Biblioteca Provincial "Dr. Victorino de la Plaza", adscripta a la Representación Legal y Administrativa de la Provincia de Salta en la Capital Federal, señorita MARIA DE LOS ANGELES ZIMMERMANN, lo es a partir del día 20 de enero del año en curso y no como se consignara en el decreto de referencia.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROVALETTI

Díaz Villalba

Salta, 28 de octubre de 1968.

DECRETO Nº 2388

**Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción  
Pública y del Trabajo**

Expediente Nº 8163/68.

Visto la renuncia interpuesta y atento lo so-

licitado por la Dirección Provincial del Trabajo a fs. 2, de estos obrados,

**El Gobernador de la Provincia**

DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase a partir del día 4 de octubre del año en curso, la renuncia presentada por el señor HECTOR RAMON GARCIA DEL CERRO, al cargo de Inspector - Categoría 12-03, Personal Administrativo de la Dirección Provincial del Trabajo.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, en el Boletín Oficial y archívese.

ROVALETTI

Díaz Villalba

Salta, 28 de octubre de 1968.

DECRETO Nº 2389

**Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción  
Pública y del Trabajo**

Expediente Nº 1487/68.

La Dirección de Cultura de la Provincia, mediante nota Nº 616, de fecha 9-IX-68, solicita la liquidación de la suma de \$ 120.000 m/n., importe destinado al pago de "cachets", del concertista de piano Jorge Zulueta (\$ 50.000 m/n.), y Orquesta de Cámara del Consejo Provincial de Difusión Cultural de Tucumán (\$ 70.000 m/n.), cuya actuación se llevó a cabo en el mes de febrero del corriente año en esta ciudad, en cumplimiento del ciclo musical programado para 1968;

Por ello; y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia a fs. 3, de estos obrados,

**El Gobernador de la Provincia**

DECRETA:

Artículo 1º — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia, liquidese por su Tesorería General, la suma de \$ 120.000 m/n. (Ciento veinte mil pesos moneda nacional), a favor de la Habilitación de Pagos de la Dirección de Cultura de la Provincia, para que ésta a su vez y con cargo de oportuna rendición de cuentas, invierta dicho importe en el concepto enunciado en los considerandos del presente decreto; debiendo imputarse el gasto de referencia al Anexo B, Inciso 4, Capítulo 1, Item 1, Partida 2, Principal 8, O.D.F. Nº 78, Ejercicio 1968.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROVALETTI

Díaz Villalba

Salta, 28 de octubre de 1968.

DECRETO Nº 2390

**Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción  
Pública y del Trabajo**

Expediente Nº 8293/68.

Por las presentes actuaciones el señor Alonso López (h), en su carácter de Vice-Presidente, a cargo de la Presidencia de la entidad denominada "Alonso López Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Agrícola Ganadera",

con sede en esta ciudad, solicita para la misma la aprobación de la reforma del estatuto social y aumento de capital autorizado, conforme al acta N° 3, de fecha 1°-XII-67, que corre a fs. 2/3 de estos obrados; y

**CONSIDERANDO:**

Que la citada entidad ha cumplimentado todos los requisitos legales y pagado el impuesto que fija la Ley N° 4208/67, artículos 18, 19, 11, inciso b);

Que Inspección de Sociedades Anónimas, Comerciales y Civiles en su informe a fs. 19, aconseja hacer lugar a lo solicitado; y atento lo dictaminado por Fiscalía de Gobierno, de la Provincia a fs. 20, del presente expediente,

**El Gobernador de la Provincia**

**DECRETA:**

Artículo 1° — Apruébase la reforma del estatuto social de la entidad denominada "ALONSO LOPEZ SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, AGRICOLA GANADERA", con domicilio legal en esta ciudad, dejándose establecido que el capital autorizado de la misma queda fijado en la suma de \$ 100.000.000 m/n. (Cien millones de pesos moneda nacional), conforme al acta N° 3, de fecha 1°-XII-67, corriente a fs. 2/3 del presente expediente.

Art. 2° — Por Inspección de Sociedades Anónimas, Comerciales y Civiles, se adoptarán las providencias que correspondan.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROVALETTI

Díaz Villalba

Salta, 28 de octubre de 1968.

**DECRETO N° 2391**

**Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo**

Expediente N° 1542/68.

Visto el memorandum "A" N° 216, de fecha 10 de octubre del año en curso, elevado por Secretaría General de la Gobernación y atento lo solicitado en el mismo,

**El Gobernador de la Provincia**

**DECRETA:**

Artículo 1° — Apruébase el viaje en misión oficial realizado por el Director de Informaciones y Prensa de la Gobernación, señor JUAN KALENCZUK hasta la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, a partir del día 30 de agosto del corriente año; debiendo el Departamento de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo, liquidar a favor del mismo el importe correspondiente a cuatro (4) días de viático de conformidad a la reglamentación vigente, con imputación a la partida respectiva del presupuesto de la Gobernación.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, en el Boletín Oficial y archívese.

ROVALETTI

Díaz Villalba

Salta, 28 de octubre de 1968.

**DECRETO N° 2392**

**Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo**

Expediente N° 1530/68.

Visto el memorandum "A" N° 210, de fecha 8 de octubre del año en curso, elevado por Secretaría General de la Gobernación y atento lo solicitado en el mismo,

**El Gobernador de la Provincia**

**DECRETA:**

Artículo 1° — Declárase huésped oficial del Gobierno de la Provincia y mientras duró su permanencia en la misma, al señor Gerente General de la Corporación del Río Dulce de la provincia de Santiago del Estero, Ingeniero EFREN GASTAMINZA, como así también a los miembros de la distinguida comitiva que lo acompaña.

Art. 2° — El presente decreto será refrendado por S. S. el señor Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROVALETTI

Díaz Villalba

Escudero

Salta, 28 de octubre de 1968.

**DECRETO N° 2393**

**Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo**

Expediente N° 8075/68.

Visto lo solicitado por la Dirección General de Escuelas de Manualidades de Salta, mediante nota N° 250, de fecha 2 de octubre del año en curso, en el sentido de que se autorice el cierre del presente período lectivo en la Escuela de Manualidades - Filial La Viña, el día 15-X-68, y se fijen las fechas para exámenes y ventas de trabajos, debido al estado deficitario del local donde funciona la citada filial, que significa un serio peligro para la seguridad del alumnado que concurre al establecimiento;

Por ello; y atento a lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Secundaria de la Provincia a fs. 1, vta. de estos obrados,

**El Gobernador de la Provincia**

**DECRETA:**

Artículo 1° — Dispónese el cese del presente período lectivo, para la Escuela de Manualidades - Filial La Viña, dependiente de la Dirección General de Escuelas de Manualidades de Salta, el día 15 de octubre del año en curso, dejándose autorizada en consecuencia la fijación de las siguientes fechas para exámenes y ventas de trabajos:

Exámenes: 10 y 11 de octubre de 1968.

Exposición y venta de trabajos: 13 de octubre de 1968.

Entrega de trabajos: 14. y 15 de octubre de 1968.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROVALETTI

Díaz Villalba

Salta, 28 de octubre de 1968.

DECRETO N° 2394

**Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción  
Pública y del Trabajo**

Expediente N° 8070/68.

Por las presentes actuaciones la Dirección de la Escuela Nocturna de Orientación Cultural y Técnica "República de la India", adjunta acta legalizada de matrimonio, correspondiente a la profesora de Corte y Confección del citado establecimiento educacional, María Arancibia, con el fin de regularizar su situación personal;

Por ello; atento a la constancia obrante a fs. 2, del presente expediente y a lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Secundaria de la Provincia a fs. 3,

**El Gobernador de la Provincia****DECRETA:**

Artículo 1° — Déjase establecido que el nombre de la profesora de Corte y Confección de la Escuela Nocturna de Orientación Cultural y Técnica "República de la India", María Arancibia, queda modificado en la siguiente forma: MARIA ARANCIBIA DE WIERNIA, en mérito de haber contraído matrimonio el día 26-VII-68 y conforme a la constancia corriente a fs. 2; del presente expediente.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, en el Boletín Oficial y archívese.

ROVALETTI

Díaz Villalba

Salta, 28 de octubre de 1968.

DECRETO N° 2395

**Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción  
Pública y del Trabajo**

Expediente N° 8077/68.

La Dirección de la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "Hipólito Irigoyen", mediante nota N° 834, de fecha 2 de octubre del año en curso, eleva la renuncia presentada por el profesor titular de la cátedra de Economía Política de 6to. Año, con dos (2) horas semanales, del citado establecimiento educacional, doctor Víctor Abel Arroyo;

Por ello; y atento lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Secundaria de la Provincia a fs. 3, de estos obrados,

**El Gobernador de la Provincia****DECRETA:**

Artículo 1° — Acéptase a partir del día 18 de setiembre del año en curso, la renuncia presentada por el doctor VICTOR ABEL ARROYO, al cargo de profesor titular de la cátedra de Economía Política de 6to. Año, con dos (2) horas semanales, de la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "Hipólito Irigoyen".

Art. 2° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROVALETTI

Díaz Villalba

Salta, 28 de octubre de 1968.

DECRETO N° 2396

**Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción  
Pública y del Trabajo**

Expediente N° 8146/68

La Dirección de la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "Hipólito Irigoyen", mediante nota N° 836 de fecha 7 de octubre del año en curso, eleva la renuncia presentada por el profesor titular de la cátedra de Contabilidad de 1er. Año, 3ra. Sección, con tres (3) horas semanales, del citado establecimiento educacional, Cont. Público Nac. Dn. Pedro Amador Molina;

Por ello; y atento lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Secundaria de la Provincia a fs. 3 de estos obrados,

**El Gobernador de la Provincia****DECRETA:**

Artículo 1° — Acéptase a partir del día 7 de octubre del año en curso, la renuncia presentada por el Cont. Público Nac. PEDRO AMADOR MOLINA, al cargo de profesor titular, de la cátedra de Contabilidad de 1er. Año, 3ra. Sección, con tres (3) horas semanales, de la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "Hipólito Irigoyen".

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, en el Boletín Oficial y archívese.

ROVALETTI

Díaz Villalba

Salta, 28 de octubre de 1968.

DECRETO N° 2397

**Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción  
Pública y del Trabajo**

Expediente N° 7982/68

VISTO las notas Nros. 245 y 257 de fechas 26-IX-68 y 9-X-68, respectivamente, elevadas por la Dirección General de Escuela de Manualidades de Salta; y atento lo solicitado en las mismas y lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Secundaria de la Provincia a fs. 7 de estos obrados,

**El Gobernador de la Provincia****DECRETA:**

Artículo 1° — Déjase establecido que el nombre de la maestra titular de Corte y Confección de la Escuela de Manualidades - Filial Chicoana, adscripta a la Escuela Central de Manualidades "Dr. Joaquín Castellanos"; Lidia Alicia Sabbaga, queda modificado en la siguiente forma: LIDIA ALICIA SABBAGA DE ROMANI, en mérito de haber contraído matrimonio el día 2-V-68 y conforme a la constancia obrante a fs. 4 del presente expediente.



Art. 2º — Dispónese el reintegro a sus funciones, a partir del día 7 de octubre del año en curso, de la maestra titular de Corte y Confección de la Escuela de Manualidades —Filial Chicoana, adscrita a la Escuela Central de Manualidades — “Dr. Joaquín Castellanos”, señora LIDIA ALICIA SABBAGA DE ROMANI, quien se encontraba en uso de licencia extraordinaria sin goce de sueldo, según resolución ministerial Nº 76 de fecha 29-V-68.

Art. 3º — Dánse por terminadas las funciones de la señora NORA DEL CARMEN MAGNO DE GARCIA, designada con carácter de suplente mediante decreto Nº 798, de fecha 14-VI-68, en el cargo de maestra de Corte y Confección de la Escuela de Manualidades, Filial Chicoana, a partir del día 7 de octubre del año en curso y en mérito de haberse reintegrado su titular, señora Lidia Alicia Sabbaga de Romani.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROVALETTI

Díaz Villalba

Salta, 28 de octubre de 1968.

DECRETO Nº 2398

Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción  
Pública y del Trabajo

Expediente Nº 8149/68

VISTO la nota Nº 253 de fecha 7 de octubre del año en curso, elevada por la Dirección General de Escuela de Manualidades de Salta; y atento lo solicitado en la misma y lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Secundaria de la Provincia a fs. 2 de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Designase interinamente a la señora NORA DEL CARMEN MAGNO DE GARCIA, L. C. Nº 3.809.300, C. I. Nº 84.065, C. 1939, en el cargo de maestra de Corte y Confección de la Escuela de Manualidades - Filial Chicoana, a partir del día 7 de octubre del año en curso y hasta la finalización del periodo lectivo 1968, designación que será atendida con la partida para docentes suplentes, del presupuesto vigente de la Dirección General de Escuela de Manualidades de Salta.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, en el Boletín Oficial y archívese.

ROVALETTI

Díaz Villalba

Salta, 28 de octubre de 1968.

DECRETO Nº 2400

Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción  
Pública y del Trabajo

Expediente Nº 8078/68

VISTO la nota Nº 827, y resolución Nº 59 de fecha 26 de setiembre del año en

curso, elevadas por la Dirección de la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales “Hipólito Irigoyen”; y atento lo solicitado, los términos contenidos en la resolución de referencia y lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Secundaria de la Provincia a fs. 3 de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Designase con carácter de suplente, a la señora VICTORIA HEVELIA PACHECO DE VALENCIA, L. C. Nº 3.617.842, para el dictado de la cátedra de Historia de 2do. Año, 3ra. Sección, con dos (2) horas semanales, en la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales “Hipólito Irigoyen”, a partir del día 27 de setiembre del año en curso y mientras dure la licencia extraordinaria sin goce de sueldo de la señora Rosa Rosenbuch de Svatetz.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROVALETTI

Díaz Villalba

Salta, 28 de octubre de 1968.

DECRETO Nº 2401

Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción  
Pública y del Trabajo

Expediente Nº 8126/68

VISTO la nota E. A. A. Nº 409 y resolución Nº 114 de fecha 1º de octubre del año en curso, elevadas por la Dirección de la Escuela Nocturna de Comercio “Alejandro Aguado” de Tartagal; y atento lo solicitado, los términos contenidos en la resolución de referencia y lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Secundaria de la Provincia a fs. 3 de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Designase con carácter de suplente, a la señorita AZUCENA DEL VALLE CABRERA, L. C. Nº 5.142.403, Perito Mercantil, en el cargo de profesora de la cátedra de Caligrafía de 2do. Año, 1ra. y 2da. División, con dos (2) horas semanales en cada curso y en la misma asignatura de 3er. Año - Unica División, con una (1) hora semanal, en la Escuela Nocturna de Comercio “Juan XXIII” de General Mosconi, - Filial Nº 2 de la Escuela Nocturna de Comercio “Alejandro Aguado” de Tartagal, a partir del día 24-IX-68 y mientras dure la licencia por enfermedad (largo tratamiento) de la señora Ofelia Ramona Ortiz de Cancino.

Art. 2º — Designase con carácter de suplente, a la señorita MARIA AIDA DEL VALLE ALVAREZ, L. C. Nº 5.616.301, Bachiller y M.N.N., en el cargo de profesora

ra de la cátedra de Cultura Musical de 2do. Año, 1ra. y 2da. División, con una (1) hora semanal en cada curso, en la Escuela Nocturna de Comercio "Juan XXIII" de General Mosconi - Filial Nº 2 de la Escuela Nocturna de Comercio "Alejandro Aguado" de Tartagal, a partir del día 24-IX-68. y mientras dure la licencia por enfermedad (largo tratamiento) de la señora Ofelia Ramona Ortiz de Cancino.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROVALETTI

Díaz Villalba

Salta, 28 de octubre de 1968.

DECRETO Nº 2402

Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción  
Pública y del Trabajo

Expediente Nº 8046/68

VISTO la nota Nº 830 y resolución Nº 61 de fecha 30 de setiembre del año en curso, elevadas por la Dirección de la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "Hipólito Irigoyen"; y atento lo solicitado, los términos contenidos en la resolución de referencia y lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Secundaria de la Provincia a fs. 3 de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Designase interinamente y hasta tanto se llame a concurso de títulos y antecedentes, a la señorita SUSANA ISABEL ADAMO, L. C. Nº 6.133.161, para el dictado de la cátedra de Inglés de 2do. Año, 1ra. Sección, con dos (2) horas semanales, y en la misma asignatura de 5to. Año, Sección Unica con tres (3) horas semanales, en la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "Hipólito Irigoyen", a partir del día 3 de setiembre del año en curso y en vacante por renuncia del señor Gabriel Moisés Harrington.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, en el Boletín Oficial y archívese.

ROVALETTI

Díaz Villalba.

## EDICTOS DE MINAS

Nº 31935

El Juez de Minas de la Provincia de Salta, Dr. Gustavo Uriburu Solá, hace saber a los efectos del art. 235 del Cód. de Minería que en la mina de cobre, denominada "San Antonio", ubicada en el Departamento de Guachipas, de Miguel Resina y Ramón De Vita, Expte. Nº 4165/D, se ha solicitado la mensura de dos perte-

nencias de seis hectáreas cada una, que se ubicarán de la manera que a continuación se detalla: Se parte del punto denunciado como manifestación de descubrimiento, que se encuentra aproximadamente a 200 metros 90º del Lacay ingenio abandonado y según poligonal efectuada por el técnico de la Dirección de Minas a 3.490 metros az. 8º del Puente Morales desde donde se tomará 150 metros az. 50º colocando el punto A como punto de partida (P.P.). Desde este punto se toman 200 metros al Sur colocando el punto B; De éste se toman 200 metros al Sur colocando el punto C; desde éste punto se toman 300 metros al Oeste colocando el punto D; de éste se toman 200 metros al Norte el punto E; de éste se toman 200 metros al Norte al punto F; y finalmente desde éste se toman 300 metros al este llegando al punto de partida (P.P.) A. De esta manera se delimitan dos pertenencias de seis hectáreas cada una y de acuerdo a los siguientes puntos de borde; **Pertenencia Nº 1** por los puntos A.B.E. y F.; **Pertenencia Nº 2** por los puntos B.C.D. y E. la labor legal se encuentra a 150 metros del mojón esquinero letra B, de la petición de mensura con un azimut de 295º. Salta, 1º de octubre de 1968. — ANGELINA TERESA CASTRO, Escribana Secretaria Juzg. de Minas.

Imp. \$ 4.380

e) 7, 18 y 27/11/68

Nº 31934

El Juez de Minas de la Provincia de Salta, Dr. Gustavo Uriburu Solá, hace saber a los efectos del art. 235 del Cód. de Minería que en la mina de cobre, denominada "Deshecho", ubicada en el Departamento de La Viña, de Miguel Resina y Ramón De Vita, Expte. Nº 4164 -D, se ha solicitado la mensura de tres pertenencias de seis hectáreas cada una, que se ubicará de la manera que a continuación se detalla. Se parte del punto denunciado como manifestación de descubrimiento, que se encuentra aproximadamente a 120 metros rumbo 20º de la junta de quebradas denominadas "Deshecho" y según poligonal efectuada por el técnico de Dirección de Minas a 2.140 metros az. 338º del Puente Morales, desde donde se tomará 350 metros con azimut 25º colocando el punto A como punto de partida. Desde ese punto se tomarán 200 metros al Sur colocando el punto B; de éste 200 metros al Sur colocando el punto C; de éste 200 metros al Sur colocando el punto D; del punto D se tomarán 300 metros al Oeste al punto E; de éste se tomarán 200 metros al norte al punto F; de éste 200 metros al Norte al punto G; de éste 200 metros al Norte al punto H; y finalmente de éste se tomarán 300 metros al Este para regresar al punto A. De esta forma se delimitan tres pertenencias de seis hectáreas cada una y de acuerdo a los

siguientes puntos de borde: Pertenencia Nº 1 por los puntos A.B.C. y H. Pertenencia Nº 2 por los puntos B.C.F. y G. Pertenencia Nº 3 por los puntos C.D.E. y F. La Labor Legal se encuentra a 180 metros del mojón esquinero letra G de la petición de mensura con un azimut de 126º. — Salta, 1º de octubre de 1968. — ANGELINA TERESA CASTRO, Escribana Secretaria, Juzg. de Minas.

Imp. \$ 4.380 e) 7, 18 y 27/11/68

Nº 31821

El Dr. Gustavo Urriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Sixto Humberto Anatolio Cánepa el 26 de abril de 1968 por Expte. Nº 6427-C, ha solicitado en el departamento de La Poma, cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia el Abra Peña Blanca y se miden 500 mts. al este para llegar al punto de partida; desde este punto se miden 5000 mts. al este, desde allí 4.000 mts. al norte, desde allí 5.000 mts. al Oeste y finalmente desde allí, 4.000 mts. al sud, hasta llegar al punto de partida. Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 14 de agosto de 1968.

Imp. \$ 2.200 e) 29-10 al 12-11-68

Nº 31406

El Dr. Gustavo Urriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Oscar Domingo Herrera, en 8 de setiembre de 1967 por Expte. Nº 6031-H, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del cerro Macón se miden 400 mts. al oeste y 2000 mts. al norte para llegar al punto de partida, desde este punto se miden 5000 mts. al oeste 4000 mts. al norte, 5000 mts. al este y finalmente 4000 mts. al sud. Inscripta gráficamente resulta libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 3 de abril de 1968.

Imp. \$ 3.300 e) 29-10 al 12-11-68

## LICITACION PUBLICA

Nº 31928

### MUNICIPALIDAD DE SALTA

#### LICITACION PUBLICA Nº 12/68

Llámase a Licitación Pública Nº 12/68, para el día 19 de noviembre de 1968 a horas 10.30, para la Impresión y Provisión de Boletos de Omnibus. Consultas y Aperturas de Propuestas: Oficina de Compras y Suministros. Venta de Pliegos; Receptoría Municipal - Florida Nº 62, Salta. Precio pliego: \$ 1.000 m/n. (Un mil pesos moneda nacional).

Valor al cobro \$ 1.440 e) 7 al 11-11-68

Nº 31927

### MUNICIPALIDAD DE SALTA

#### POSTERGACION APERTURA LICITACION PUBLICA Nº 7/68

La Municipalidad de Salta, comunica la postergación de la apertura de la Licitación Pública Nº 7/68: "Señalización Luminosa para el Tránsito", para el día 26 de noviembre de 1968 a horas 10.

Valor al cobro \$ 1.440 e) 7 y 8-11-68

Nº 31925

### PRESIDENCIA DE LA NACION

#### COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Llámase a Licitación Pública nº 85, Expediente nº 81.458, para la ejecución de la obra "Edificio Delegación Norte a efectuarse en el km. 6 del camino ciudad de Salta a Vaquero".

PRESUPUESTO OFICIAL: m\$ñ 16.000.000 (Dieciseis millones de pesos m/n)

APERTURA: 26 de Noviembre de 1968, hora 9 (nuevo).

VALOR DEL PLIEGO: m\$ñ 1.500 (Un mil quinientos pesos m/n).

Retirar en la División Adquisiciones, Av. del Libertador 8250 - 3er Piso CAPITAL FEDERAL y en la Delegación Norte (Güemes 1178-Salta) de lunes a viernes hábiles en el horario de 9 a 12 hs.

#### La Gerencia de Economía

V. al Cobro \$ 1.440 e) 7 al 20-11-68

Nº 31924

### PROVINCIA DE SALTA

#### DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 40 para el día 18 del corriente a horas 10, o día subsiguiente si este fuera feriado para la adquisición de VIVERES. Pliego de Condiciones retirar en Mitre 23, Salta.

Tcnel. (R. E.) Héctor Reyes

Director Gral. de Com. y Suministros

Valor al cobro \$ 1.440 e) 6 al 12/11/68

Nº 31913

### PROVINCIA DE SALTA

#### DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 42 para el día 22 del corriente a horas 10, o día subsiguiente si este fuera feriado para la adquisición de artículos de Ropería. Pliego de Condiciones retirar en Mitre 23 - Salta.

Tnel. (R. E.) Héctor Reyes

Director Gral. de Com. y Suministros

Valor al cobro \$ 1.440 e) 6 al 12/11/68

Nº 31899

Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas

**BANCO DE PRESTAMOS Y ASISTENCIA SOCIAL - SALTA****LICITACION PUBLICA Nº 4**

Llábase a Licitación Pública para adquisición de un terreno con o sin edificación, destinado a emplazamiento de las oficinas del Banco de Préstamos y Asistencia Social. El terreno a adquirir deberá estar comprendido entre calles: Alvarado, Boulevard Belgrano, Zuviría y Sarmiento de esta ciudad, y deberá tener una superficie mínima de 1.600 m. cuadrados y máxima de 2,500 m., con un frente no menor de 15 m.

Fecha de apertura: 15 de noviembre de 1968 a horas 12 en la Gerencia del Banco - Alvarado Nº 621, Salta - Se recibirán propuestas hasta la hora indicada, en el lugar determinado anteriormente.

Valor del pliego: \$ 2.000, por cualquier información concurrir al Banco de horas 8 a 11 en la Oficina de Asesoría Técnica.

Presidencia, 1-11-68.

Valor al cobro \$ 1.440 e) 5 al 11-11-68

Nº 31889

**MINISTERIO DE DEFENSA /**  
**DIRECCION GENERAL DE**  
**FABRICACIONES MILITARES**

**Establecimiento Azufrero Salta**  
Avda. Belgrano 450 — Salta

**LICITACION PUBLICA Nº 12/68**

Llábase a licitación pública Nº 12/68, a realizarse el día 16 de diciembre de 1968 a horas 12, por la "Provisión, instalación y puesta a punto de una caldera", con destino al Establecimiento Azufrero Salta - Estación Caipe Km. 1626 - Pcia. de Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento - Avda. Belgrano 450 Salta o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares - Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires. Valor del pliego m\$.n. 300.-.

Valor al cobro \$ 1.600 e) 4 al 15/11/68

res - Lugar de apertura: ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA.

Valor del pliego m\$.n. 30.-.

Valor al cobro \$ 1.600 e) 4 al 15/11/68

Nº 31887

Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas

**DIRECCION DE VIVIENDAS Y ARQUITECTURA DE LA PROVINCIA DE SALTA**

Llábase a LICITACION PUBLICA para la contratación y ejecución de la obra "AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA MAGDALENA G. DE TEJADA —EL GALPON - Dpto. METAN", por el sistema de UNIDAD DE MEDIDA, con un presupuesto oficial de \$ 2.513.851 m/n. (Dos millo- nes quinientos trece mil ochocientos cin- cuenta y un pesos moneda nacional).

Esta obra será financiada con recursos propios del Consejo General de Educación de la Provincia.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo el día 11 de noviembre de 1968, o día subsiguiente si éste fuera feriado, a horas 11, en la sede de la repartición —Lavalle 550— Salta.

Precio del legajo: \$ 3.000.

**LA DIRECCION**

Valor al cobro \$ 1.440 e) 4 al 8-11-68

Nº 31877

Provincia de Salta

**DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS DE LA PROVINCIA**

Llábase a Licitación Pública Nº 41 para el día 15-11-68 a horas 10, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de MEDICAMENTOS Y MATERIALES DE CURACION. Pliego de condiciones, retirar en Mitre 23, Salta. — Tnel. Héctor Reyes, Director Gral. de Comp. y Sum.

Valor al cobro \$ 1.440 e) 31-10 al 7-11-68

Nº 31808

**MINISTERIO DE DEFENSA**  
**DIRECCION GENERAL DE**  
**FABRICACIONES MILITARES**

**Establecimiento Azufrero Salta**  
Avda. Belgrano 450 — Salta

**ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA**  
Avda. Belgrano 450 — Salta

**LICITACION PUBLICA Nº 11/68**

PRORROGA LICITACION PUBLICA Nº 11/68

Prorrógase para el día 30 de diciembre de 1968 a horas 12 la apertura de la licitación pública Nº 11/68, por la reparación integral de un cable carril, con destino al Establecimiento Azufrero Salta - Estación Caipe km. 1626 F.C.G.B. Pcia. de Salta.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares - Cabildo 65, Buenos Ai-

Llábase a licitación pública Nº 11/68 a realizarse el día 25 de noviembre de 1968 a horas 12 por la reparación integral de un cable carril, con destino al Establecimiento Azufrero Salta - Estación Caipe Km. 1626 - F.C.G.B. Pcia. de Salta.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires - Lugar de apertura: ESTABLECI-

MIENTO AZUFREIRO SALTA. — Valor del pliego m\$.n. 30.00.

Valor al cobro \$ 1.600 e) 28-10 al 11-11-68

## EDICTO CITATORIO

Nº 31864

Ref.: Expte. Nº 9828-R-66. s.r.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Prudencio Ríos tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública invocado por usos y costumbres y establecido anteriormente por Agua y Energía de la Nación para irrigar con carácter Temporal-Eventual con una dotación de 6 ls./segundo a derivar del río Toro (margen izquierda) por el Canal Terciario San Agustín y acequia La California cuando aforado dicho río arroje un caudal superior a los 3000 ls./segundo, para la propiedad denominada Finca La Capilla, catastro Nº 2447, ubicada en la localidad de San Agustín, Departamento Cerrillos y para una extensión de 8 Has.; y con un caudal de 1/10 ls./segundo sujeto a turno con carácter Permanente y a Perpetuidad, para Bebida.

Salta,

Administración General de Aguas

Imp. \$ 1.400

e) 31-10 al 14-11-68

Nº 31803

Ref.: Expte. Nº 261-G-67. s.apl. Art. 233.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Gregorio Guerra solicita reconocimiento de concesión de agua pública, desmembramiento del decreto Nº 14490/55, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 0,7500 Has. del inmueble denominado Lotes 7 y 9, catastro Nº 1073 y 1075, con una dotación de 0,393 ls./segundo a derivar del río Chuñapampa (margen

derecha) por la acequia comunera La Banda. En estiaje la dotación será reajustada entre los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río citado.

Salta,

Administración General de Aguas

Sin cargo.

e) 25-10 al 8-11-68

## REMATE ADMINISTRATIVO

Nº 31937

Por: JUAN A. CORNEJO

“ADMINISTRATIVO”

Inmueble en esta ciudad

(BASE \$ 42.000.- m/n)

El día 19 de Noviembre de 1968, a horas 17 en Av. Belgrano 515 ciudad, remataré con la Base de \$ 42.000 (Cuarenta y dos mil pesos Moneda Nacional), equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en esta Ciudad, Sección A., Manzana 34, Parcela 1., Catastro Nº 13470. Que le corresponde a don RAMON LUCINDO JUAREZ, según títulos registrados en Libro 218, Fclio 321, Asiento I del R. I. de la Capital en Juicio de Apremio “DIRECCION GRAL. DE RENTAS vs. RAMON LUCINDO JUAREZ” Expte. Nº 26701/65. Ordena Dirección Gral. de Rentas de la Provincia de Salta, por cobro de Contribución Territorial. En el acto de remate seña 20% y el saldo dentro del tercer día, una vez aprobada la subasta. Comisión de Ley cargo comprador. Edictos: 8 días en El Intransigente y 1 día en Boletín Oficial.

Importe \$ 900

e) 7-11-68.

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

Nº 31942

La Dra. Eloisa G. Aguilar, Juez de 1ra. Instancia y 5ta. nominación Civil y Comercial cita y emplaza por el término de 10 días a herederos y acreedores de MARIA ALBERTINA TAPIA DE CALA, para que hagan valer sus derechos. Salta, 23 octubre de 1968.

Importe \$ 1.400

e) 7 al 20-11-68

Nº 31941

El Dr. Ricardo Alfredo Reimurdin, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 3ª Nominación, cita y emplaza por el término de 10 días a herederos y acreedores de CARLOS GABRIEL BRACHERI, para

que hagan valer sus derechos. Salta, 18 de octubre de 1968 — Ricardo Manuel Figueroa — Secretario.

Importe \$ 1.400

e) 7 al 20-11-68

Nº 31940

El Dr. Humberto Alias D'Abate, Juez de 1ra Inst. en lo Civil y Comercial 4ª Nominación, cita y emplaza por el término de 10 días a herederos y acreedores de MANUEL ZELAYA o MANUEL ZELAYA GALLARDO, para que hagan valer sus derechos. Salta 18 de octubre de 1968.

Importe \$ 1.400

e) 7 al 20-11-68

Nº 31933

### EDICTO SUCESORIO

El Dr. Humberto Alias D'Abate Juez de 1ª Civil y Comercial 3ª Nominación cita y

emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña SARA ANTONIA PEREZ de CENTENO, para que hagan valer sus derechos dentro de dicho término; bajo apercibimiento de ley. Salta, 28 de Octubre de 1968. — Ricardo Manuel Figueroa — Secretario.

Importe \$ 1.400 e) 7 al 20-11-68

Nº 31929

El Dr. Humberto Alias D'Abate Juez de Primera Instancia Civil y Comercial 4ª Nominación cita a herederos y acreedores de la Sucesión de DALMIRA ALURRALDE de SOLER por el término de diez días. Secretaria, 5 noviembre de 1968 — Dr. Carlos Alberto Sayús Serrey — Secretario.

Importe \$ 1.400 e) 7 al 20-11-68

Nº 31910

El Dr. Humberto Alias D'Abate, Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C., 4ta. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña ELVIRA ALBERTO DE MOISES, para que dentro de los diez días hagan valer sus derechos. — Salta, octubre 23 de 1968. — Dr. CARLOS ALBERTO SAYUS SERREY, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 6 al 19-11-68

Nº 31896

El señor Juez en lo C. y C. del Distrito Judicial del Norte (Orán) cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Dn. Juan Paisanidis. — Orán, octubre 23 de 1968. — Esc. Raúl Julio Vidal, Secretario Juzgado Instrucción.

Imp. \$ 1.440 e) 5 al 18-11-68

Nº 31874

El señor Juez de 1ra. Instancia 6ta. Nominación C. y C. declara abierto el juicio sucesorio de don OSCAR CASTILLO GAUBEKA o DANIEL OSCAR CASTILLO y cita y emplaza por diez días a interesados. — Salta, octubre 28 de 1968. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 31-10 al 14-11-68

Nº 31873

El Dr. Vicente Nicolás Arias, Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 2da. Nominación de Salta, cita y emplaza a herederos y acreedores de Don BERNARDO MARTEARENA, para que hagan valer sus derechos, en el término de diez días. — Salta, 23 de octubre de 1968. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 31-10 al 14-11-68

Nº 31872

La doctora ELOISA G. AGUILAR, Juez Civil y Comercial Quinta Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSE AMOROS. — Salta, octubre 18 de 1968. — Dr. Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 31-10 al 14-11-68

Nº 31869

El señor Juez en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación cita y emplaza por el término de diez días a los herederos y acreedores de don PEDRO SEGUNDO GIMENEZ. — Salta, 16 de octubre de 1968. — Dr. Carlos Alberto Sayús Serrey, Secretario.

Sin cargo. e) 31-10 al 14-11-68

Nº 31861

El señor Juez en lo Civil y Comercial Sexta Nominación, Dr. Roberto Frías, cita y emplaza a herederos y acreedores de don MANUEL CHAROJSI HUANCA, por diez días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. — Salta, 28 de octubre de 1968. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 30-10 al 13-11-68

Nº 31816

ELOISA G. AGUILAR, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 5ta. Nominación, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don AMADO DIP. — Salta, 15 de octubre de 1968. — Dr. Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 29-10 al 12-11-68

Nº 31801

El señor Juez de Primera Nominación C. y C. cita y emplaza a herederos y acreedores de PAULINA SERAPIO - DONATO SERAPIO y CATALINA CALSAYA DE SERAPIO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los diez días. — Salta, octubre 15 de 1968. — Ricardo Manuel Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 25-10 al 8-11-68

## REMATE JUDICIAL

Nº 31939

Por: **EFRAIN RACIOPPI**

El 13 de Noviembre de 1968, a hs. 18 en Alberdi 53 Local 33 galería Baccaro remataré sin base una máquina de escribir "Remington" de 90. espacios Nº 5728683, en mi poder donde puede verse. Ordena Sr Juez de Paz Letrado Nº 1 Juicio "CHANCHORRA MUTHUAN ELEUTERIO vs. BOGDAN SAWIAK" Prep. vía Ejec. y Emb. Prev. Expte. Nº 20097/68. Señá 30% comisión cargo comprador Edictos por 2 días "B. Oficial" y "El Tribuno".

Importe \$ 1.400 e) 7 y 8 11-68

Nº 31938

Por: **EFRAIN RACIOPPI**  
Tel. 13423

El 20 de Noviembre de 1968 a hs. 11 en Alberdi 53 Local 33 galería Baccaro, rema-

taré con base de \$ 1.065.000,00 m/n todos los bienes en conjunto, que forman el fondo de comercio denominado restaurant "California" hoy la "Tinaja" según inventario de fs. 4 a 9 del Expte. 36449/68, del juicio "CARLOS ECKHARDT S. R. L. vs. CREMADES CARLOS JOAQUIN y otros" Ejec. Prend. los bienes pueden verse en Alvarado Nº 636/638. Señal 30% comisión cargo comprador Edictos por 3 días en "B. Oficial" y diario "Norte" ordena Sr. Juez de Primera Instancia en lo C y C. Tercera Nominación.

Importe \$ 1.400 e) 7 al 11-11-68

Nº 31932

**Por: CARLOS RENE AVELLANEDA**

**JUDICIAL**

Un Omnibus Marca Skoda para 45 pasajeros Modelo 1961 — BASE: \$ 5.482.611. Si no hubiera interesados por esta base después de quince minutos se efectuará

**Sin Base**

El día 11 de Noviembre de 1968 a horas 17, en calle San Juan 571 de esta ciudad, remataré con la base de su crédito prendario o sea la suma de \$ 5.482.611 m/n (Cinco millones cuatrocientos ochenta y dos mil seiscientos once pesos moneda nacional) UN OMNIBUS MARCA SKODA MODELO 1961, en buen estado de funcionamiento, motor nº 70775104. Si no hubiera interesados por la base de su crédito prendario se efectuará una nueva subasta, después de quince minutos de espera SIN BASE, al mejor postor. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, en el juicio caratulado: "ANTONIO MENA vs. RUBEN SÓTELO Y TRANSITO SOTELO" Ejecutivo. Expte. nº 54302/68. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Intransigente. El comprador deberá abonar en el acto de remate el 30% a cuenta de precio, saldo al aprobarse la subasta. Comisión de Ley. Citase al acreedor prendario CIMAC S.A.C. e I. para que haga valer sus derechos por el término de ley. CARLOS RENE AVELLANEDA. Martillero Público. San Juan 571. Salta U.T. 10.318.

Nota: Este vehículo puede verse recurriendo al suscripto martillero depositario judicial del mismo.

Importe \$ 2.300 e) 7 al 11-11-68

Nº 31930

**Por: ERNESTO V. SOLA**

**JUDICIAL**

El día 26 de noviembre de 1968 a horas 17.15 en mi escritorio de remates sito, en Santiago del Estero 635 ciudad, por disposición Sr. Juez

en lo C. y C. 6ta. Nominación en autos. Ejecución Hipotecaria "MARTINEZ MARIA ELENA ABOS DE vs. ARAMAYO GABRIEL JOSE". Expte. Nº 2786/68, remataré con base de Doscientos Cuarenta y ocho mil pesos m/n. (\$ 248.000.-) base del crédito; Un Inmueble en esta ciudad con frente al Pasaje Los Labradoros, entre las cales Alsina y Necochea, Junin y Pedernera; que le corresponde a don GABRIEL ARAMAYO JOSE, por título inscripto a Folio 219, Asiento 1, del Libro 125 de R. I. Capital, Catastro Nº 22921, Sección G, Manzana 48 b, Parcela 22; Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate: Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. — Salta, 6 de noviembre de 1968. — Ernesto V. Solá, Martillero Público, Tel. 17260.

Imp. \$ 2.300 e) 7 al 20-11-68

Nº 31922

**Por: EFRAIN RACIOPPI**  
Teléf. 13423

El 18 de noviembre de 1968 a horas 17.15 en Alberdi 53, local 33 remataré con base de \$ 41.400 m/n. una cocina "Oro Azul" Nº 5210 con una garrafa de 10 kgs. y una radio "Philco" mod. 435 Nº 10448, verse en Mitre 270, transcurrido 15' se rematará Sin Base. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3. Juicio: "B.A.M. vs. Gutiérrez Hugo Gabriel". Ejec. Prend. Expte. Nº 22232/68. Señal 30%. Comisión cargo comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 1.400 e) 6 al 8-11-68

Nº 31921

**Por: EFRAIN RACIOPPI**  
Tel. 13423

El 18 de noviembre de 1968 a horas 17 en Alberdi 53, local 33 remataré con base de \$ 27.300 m/n., un ropero "Bam" mod. Provenzal de 1,60 mts. Nº 380 CV, verse en Mitre 270, transcurrido 15' se rematará Sin Base. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 1. Juicio: "B.A.M. vs. Mercedes T. de Baeza". Ejec. Prend. Expte. Nº 19926/68. Señal 30%. Comisión cargo comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 1.400 e) 6 al 8-11-68

Nº 31920

**Por: EFRAIN RACIOPPI**  
Tel. 13423

El 18 de noviembre de 1968 a hs. 17.30 en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de \$ 22.000 m/n. una cocina "Oro Azul" Nº 3276, con una garrafa de 10 kgs. verse en Mitre 415, transcurrido 15' se rematará Sin Base. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado. Nº 1. Juicio: "B.A.M. vs. Flora Toledo Vda. de Garzon". Ejec. Prend. Expte. Nº 20255/68. Señal 30%. Comisión car-

go comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 1.400 e) 6 al 8/11/68

Nº 31919

**Por: EFRAIN RACIOPPI**  
Teléf. 13423

El 18 de noviembre de 1968 a hs. 17.45 en Alberdi 53, local 33 galería Baccaro remataré con base de \$ 20.000 m/n., un lavarrropa marca "Novel" Nº 41359, verse en Mitre 415, transcurrido 15' se rematará Sin Base. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 1. Juicio: "S.J.D. vs. Juan María Jándula Marcó del Pont". Ejec. Prend. Expte. Nº 21076/68. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 1.400 e) 6 al 8-11-68

Nº 31918

**Por: EFRAIN RACIOPPI**  
Tel. 13423

El 18 de noviembre de 1968 a horas 18 en Alberdi 53, local 33, galería Baccaro, remataré con base de \$ 36.900 m/n., una cocina "Volcán" mod. 335 Nº 324077 con una garrafa de 10 kgs. verse en Mitre 415. transcurrido 15' se rematará Sin Base Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 1. Juicio: "T.S.A. vs. Ramón Marcos Torres v Antonio Peralta de Leadini". Ejec. Prend. Expte. Nº 21042/68. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 1.400 e) 6 al 8-11-68

Nº 31917

**Por: EFRAIN RACIOPPI**  
Teléf. 13423

El 18 de noviembre de 1968 a horas 18.15, en Alberdi 53, Local 33, Galería Baccaro, remataré con base de \$ 27.610 m/n., una cocina "Volcán" mod. 335 Nº 308353, con una garrafa de 10 kgs., verse en Mitre 415. transcurrido 15 minutos se rematará sin base. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 1. Juicio "S.J.D. vs. Luisa Flores v Hugo Olivares" Ejec. Prend. Expte. Nº 21069/68, señá 30%. comisión cargo comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 1.400 e) 6 al 8-11-68

Nº 31916

**Por: EFRAIN RACIOPPI**  
Teléf. 13423

El 18 de noviembre de 1968 a horas 18.30, en Alberdi 53, Local 33, Galería Baccaro, remataré con base de \$ 37.216 m/n., una cocina "Volcán" mod. 335 Nº 102452 y dos garrafas de 10 kgs., verse en Mitre 415, transcurrido 15 minutos se rematará sin base. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 1. Juicio "S.J.D. vs. Asunción Valdiviezo y José Valdiviezo" Ejec. Prend. Expte.

Nº 21072/68. Señá 30%, comisión cargo comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 1.400 e) 6 al 8-11-68

Nº 31914

**Por: RICARDO GUDIÑO**

### JUDICIAL

#### Derechos y Acciones sobre inmueble ubicado en esta Ciudad

El día 20 de noviembre de 1968 a horas 18, en mi escritorio: Ituzaingó Nº 84 de esta Ciudad, remataré: Sin Base: Los Derechos y Acciones que le corresponden a las señoras Ana María y Josefa Zulema Vilte de Bellandi, en la parte proporcional o sea la mitad indivisa, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en calle España Nº 25 de esta Ciudad y que le corresponde a los señores Josefa Zulema Vilte de Bellandi, Ana María, Aldo Víctor y Angel Juan Bellandi, por título registrado a folio 37, asiento 1, del Libro 122 de R. I. de la Capital. Catastro 4453, Sección B. manzana 99, Parcela 45, valor fiscal \$ 360.000 m/n. Ordena el señor Juez de Paz Letrado Nº 4. en juicio: "Ejecutivo - Cardozo José Mario c/Bellandi Josefa Zulema Vilte de y Martínez Ana M. Bellandi de". Expte. Nº 5200/68. Señá de práctica. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. — Ricardo Gudiño, Martillero Público.

Imp. \$ 1.400 e) 6 al 19-11-68

Nº 31912

**Por: ADOLFO A. SYLVESTER**

### JUDICIAL

#### Judicial — Lotes de terreno — Sin base

El día 22 de noviembre de 1968, a horas 17 v 30 en Caseros 374, de esta Ciudad, remataré sin base v al contado e irrdividualmente, los siguientes lotes de terreno que forman parte de la finca "La Floresta" ubicada en esta Ciudad, de propiedad de Dña. Alcira Sofía Gottling de Correa (Hoy su sucesión).

Manzana 1 - lotes 8 y 9 - Cat. 28211 y 28212

" 2 - lote 3 - Cat. 52264

" 5 - lote 3 - Cat. 29778

" 11 - lotes 1 - 2 - 3 - 4 - 5 y 6 - Cat.

52267, 52268, 52269, 52270,

52271 y 52272

" 14 - lotes 3 y 10 - Cat. 52282 y 52289

" 30 - lotes 9 y 10 - Cat. 23430 y 23431

Con los límites, superficie, etc., que dan sus títulos registrados a folio 340, asiento Nº 507 del libro 14 de Tít. de la Capital, plano Nº 1859. Señá 30% a cuenta compra. Comisión Ley cargo comprador. Ordena señor Juez de 1ra. Inst. Sta. Nom. C. y C. de Salta, en juicio Nº 19.048 "Exhorto: Juez en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación de la Ciudad de Córdoba, autos: Gottling de Correa, Alcira Sofía - Declaratoria de herederos". Edictos 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente. Cítase a la Municipalidad de Salta, para que haga valer sus derechos en los lotes catastros Nros. 28212 y 52264.

Imp. \$ 2.300 e) 6 al 19-11-68



Nº 31908

**Por: EFRAIN RACIOPPI**

El 15 de noviembre de 1968 a horas 17, en Alberdi 53, Local 33, Galería Baccaro, remataré con base de \$ 38.700 m/n., una heladera "Franklin" mod. 2031 Nº 952 equipo Nº 980, verse en Belgrano 424, transcurrido 15 minutos se rematará sin base. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 1. Juicio M.S.A. vs. Rubén Darío Palavecino". Ejec. Prend. Expte. Nº 19638/68. Señá 30%, comisión cargo comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Imp. \$ 1.400 e) 5 al 7-11-68

Nº 31907

**Por: EFRAIN RACIOPPI**

El 15 de noviembre de 1968 a horas 17.15, en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de \$ 13.900 m/n. un Wincofon mod. 226, Nro. 301900, verse en Belgrano 424, transcurrido 15 minutos se rematará sin base. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 1. Juicio "M.S.A. vs. José M. Carrizo". Ejec. Prend. Expte. Nº 17930/67. Señá 30%, comisión cargo comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 1.400 e) 5 al 7-11-68

Nº 31906

**Por: EFRAIN RACIOPPI**

El 15 de noviembre de 1968 a horas 16, en Alberdi 53, Local 33, Galería Baccaro, remataré con base de \$ 17.375 m/n., un combinado "Ranser" mod. CE-934-Z Nº 19308, verse en Mitre 415, transcurrido 15 minutos se rematará sin base. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 3. Juicio S.J.D. vs. Hidalgo Cristóbal y Juana Rolda Tolosa de". Ejec. Prend. Expte. Nº 21442/68. Señá: 30%, comisión cargo comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 1.400 e) 5 al 7-11-68

Nº 31905

**Por: EFRAIN RACIOPPI**

Tel. 13423

El 15 de noviembre de 1968, a horas 16.15, en Alberdi 53, Local 33, Galería Baccaro, remataré con base de \$ 30.108 m/n., una cocina "Volcán" mod. 335 Nº 102447, con una garrafa de 10 kgs. verse en Mitre 415. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 4. Juicio "T.S.A. vs. Arnez Oscar Manuel y Ortiz Elizabeth". Ejec. Prend. Expte. Nº 4852/68. Señá 30%, comisión cargo comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y Norte.

Imp. \$ 1.400 e) 5 al 7-11-68

Nº 31904

**Por: JULIO CESAR HERRERA****JUDICIAL****Una Rural Estanciera I.K.A. modelo 1957**

El 18 de noviembre de 1968, a las 17 horas, en Buenos Aires 80, ciudad, remataré con la

Base de \$ 601.254 m/n. una Rural Estanciera I.K.A., modelo 1957, motor Nº 6.025.164, chapa de la Municipalidad de Salta Nº 11.126. Revisarla en Florida Nº ... ciudad. Ord. el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom. en autos: "Ejecución prendaria - CARULLO, José vs. Nicolás Tomás NAHUZ", Expte. Nº 42.763/68. Señá: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 3 días Boletín Oficial y El Intransigente. Nota: En caso de no haber postores por la base, a los quince minutos será rematada Sin Base.

Imp. \$ 2.300

e) 5 al 7-11-68

Nº 31903

**Por: JULIO CESAR HERRERA****JUDICIAL****Un automóvil marca Fiat 1.100**

El 19 de noviembre de 1968 a las 17:30 hs., en Buenos Aires 80, ciudad, remataré con la Base de \$ 640.008 m/n., un automóvil marca Fiat 1.100 modelo 1061, motor Nº 769473, desarmado. Revisarlo en calle 20 de Febrero Nº 37, ciudad. Ord. el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom. en autos: "Ejecución prendaria - NUEVA YORK AUTOMOTORES S. A. vs. GAYA, Mario Fernando y GAYA, Francisco R.", Expte. Nº 19.302/68. Señá: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 3 días Boletín Oficial y El Intransigente. Nota: En caso de no haber postores por la base, una hora después será rematado Sin Base.

Imp. \$ 1.400

e) 5 al 7-11-68

Nº 31902

**Por: JULIO CESAR HERRERA****JUDICIAL****Tres inmuebles extraordinaria ubicación**

El 20 de noviembre de 1968, a las 18 horas, en Buenos Aires 80, ciudad, remataré los siguientes inmuebles:

1º) Un INMUEBLE con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Tucumán Nº 672 de esta ciudad. Medidas: 5,90 mts. de frente por 21,40 mts. de fondo. Nomenclatura catastral: Partida Nº 873, parcela 12, manzana 60, sección E. Linderos: los que dan sus títulos. Base \$ 110.666 m/n.

2º) Un INMUEBLE con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Tucumán Nº 674 de esta ciudad. Medidas: 5 mts. de frente por 21,40 mts. de fondo. Nomenclatura Catastral: Partida Nº 872, parcela 13, manzana 60, sección E. Linderos: los que dan sus títulos. Base \$ 118.000 m/n.

3º) Un INMUEBLE con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Tucumán Nº 676 de esta ciudad. Medidas: 5 mts. 5 cms. de frente por 21,40 mts. de fondo. Nomenclatura Catastral: Partida Nº 871, parcela 14, manzana 60, sección E. Linderos: los que dan sus títulos. Base \$ 170.000 m/n.

Corresponden estas propiedades al señor Humberto Pedro Burgos, según títulos registrados al folio 93, asiento 1 del libro 96 del R. I. de la Capital. Ord. el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 4ta. Nom. en autos: "Ejecución de sen-

tencia - BURGOS, Olga del Valle Figueroa de vs. BURGOS, Pedro Humberto", Expte. Nro. 38.055/68. Señá: el 30% en el acto. Comisión a cargo comprador. Edictos: 10 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 2.300 e) 5 al 18-11-68

N° 31901

**Por: EFRAIN RACIOPPI**  
Tel. 13423

El 15 de noviembre de 1968 a horas 16.45, en Alberdi 53, Local 33, Galería Baccaro, remataré con base de \$ 38.950 m/n., una cocina "Volcán" mod. 335 N° 321750 con una garrafa de 10 grs. verse en Mitre 415, transcurrido 15 minutos se rematará sin base. Ordena señor Juez de Paz Letrado N° 1. Juicio "T.S.A. vs. Walter Alberto Cobos y Elena Mamani de Albornoz" Ejec. Prend. Expte. N° 21029/68. Señá 30 %, comisión cargo comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Norte.

Imp. \$ 1.400 e) 5 al 7-11-68

N° 31900

**Por: EFRAIN RACIOPPI**  
Teléf. 13423

El 15 de noviembre de 1968, a horas 16.30, en Alberdi 53, Local 33, Galería Baccaro, remataré con base de \$ 41.220 m/n., una cocina "Volcán", mod. 350 N° 322259, con dos garrafas, verse en Mitre 415, transcurrido 15 minutos se rematará sin base. Ordena señor Juez de Paz Letrado N° 2. Juicio "S.J.D. vs. Chuchuy Isidoro A. y Maidana Eufenia" Ejec. Prend. Expte. N° 19291/68. Señá 30%, comisión cargo comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 1.400 e) 5 al 7-11-68

N° 31893

**Por: MARIO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS**  
**Importante Inmueble en la Ciudad de Tartagal**  
JUDICIAL (Base: 566.666.66)

El día 20 de noviembre próximo venidero en mi escritorio de remates de la calle Bs. Aires N° 281, a las 17 horas, procederé a la pública subasta con base igual a las dos terceras partes de su evaluación fiscal o sea quinientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos con sesenta y seis centavos m/n. el inmueble ubicado en la ciudad de TARTAGAL, sobre la calle San Martín, Catastro N° 606, cuyos títulos se encuentran inscriptos a fs. 260, asiento 4 del libro 10, Manzana 49, Parcela 13 del R. I. de Orán, se entiende que la subasta se llevará a cabo con todo lo plantado, cercado, y adherido al suelo. Medidas y linderos de acuerdo a sus títulos. Ordena S. S. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación en los autos caratulados "RUSSO, José vs. CRUZ, Miguel Angel y ESPER, Alfredo. Ejecutivo. Expte. N° 18.109/67. El comprador abonará en el acto del remate el 30% como señá y a cuenta del precio. Saldo una vez aprobada la subasta por

el Juez de la causa. Com. a cargo del comprador. Edictos por diez días en los diarios Boletín Oficial y en El Intransigente. Se cita por medio de estos edictos al acreedor Hipotecario don Teodolindo Pérez y a don Raúl Argentino Muñoz para que hagan valer sus derechos en el término de ley. Mario José Ruiz de los Llanos, Martillero.

Imp. \$ 2.300 e) 5 al 18-11-68

N° 31880

**Por: RICARDO GUDIÑO**  
JUDICIAL

**Inmueble Ubicado en esta Ciudad**

El día 15 de noviembre de 1968 a hs. 18 en mi escritorio de Ituzaingó N° 84 Remataré: con base de \$ 1.045.000, importe de los créditos hipotecarios en primer y segundo término. Y si no hubiere postores por ésta, transcurridos quince minutos remataré con Base de \$ 245.000 m/n. importe de la hipoteca en primer término a favor de la Municipalidad de Salta: El inmueble ubicado en el departamento de la Capital, individualizado como parcela 9, manzana 61, sección K, catastro 45968, con todo lo edificado, cercado, plantado y adherido al suelo por accesión física y legal y que se encuentra inscripto a favor de doña Susana Haydée Ramos, por título registrado a folio 228, asiento 4 del libro 312 de R. I. de la Capital. El inmueble se encuentra ubicado en Barrio Parque "Tres Cerritos" con frente a la calle Los Eucaliptos. Ordena el señor Juez de Ira. Inst. Ira. N. C. y C. en juicio: "CASTAÑO JOSE c/RAMOS SUSANA HAYDEE. Ejec. Hipotecaria, Expte. N° 54457/68. Edictos por diez días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. — Ricardo Gudíño, Martillero Público.

Imp. \$ 2.300 e) 4 al 15-11-68

N° 31878

**Por: MARIO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS**  
**Una Casa Habitación en Tres Cerritos**  
(JUDICIAL — Ejecución Hipotecaria)

BASE: \$ 800.000

El día 20 de noviembre próximo en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires N° 281 de esta ciudad, a las diecisiete y treinta hs., procederé a la pública subasta de una casa habitación, ubicada en el Barrio Parque Tres Cerritos, con frente a la calle Los Fresnos, entre la de los Guayacanes y Los Cardones, cuyo terreno corresponde al lote 11 (once), de la Manzana treinta y dos, del plano archivado bajo el N° dos mil trescientos ochenta y seis e individualizado actualmente, como parcela once, manzana setenta y

ocho. Sección K, Partida N° veintinueve mil quinientos sesenta y siete, con extensión de diez metros de frente, igual contrafrente, por treinta mts. de fondo. **LINDEROS:** de acuerdo a sus títulos, inscriptos a fs. 67, asiento 5, libro 199 R. I. Capital y fs. 68, asiento 6 del libro 199 R. I. Capital, y que le corresponden a los hipotecantes remitiéndome también en este caso a los mismos. **BASE:** La base de esta subasta se llevará a cabo por la suma de \$ 800.000 (ochocientos mil pesos m/n.), valor del crédito hipotecario. Ordena S.S. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1a. Nominación, en los autos caratulados "INIESTA DOMINGO vs. VILLALBA, JUAN CARLOS, MIGUEL ANGEL y HECTOR REYNIERO". **EJECUCION HIPOTECARIA.** Expte. 54.463/68. Edictos por diez días en los diarios Boletín Oficial y diez días en El Intransigente. Asimismo se cita por estos edictos a los acreedores Miguel Angel Arias y Enrique Edgardo Domínguez a los fines de que hagan valer sus derechos dentro de término bajo apercibimiento de ley. — Mario José Ruiz de los Llanos, Martillero.

Imp. \$ 2.300 e) 4 al 15-11-68

N° 31875.

**Por: EFRAIN RACIOPPI**

Teléf. 13423

El 19 de noviembre de 1968 a horas 18 en Alberdi 53, Local 33, Galería Baccaro, remataré con base de \$ 130.000 o sea la 2/3 parte de su evaluación fiscal, un inmueble ubicado en la ciudad de Orán, Pcia. de Salta, con frente a la calle Vicente Urriburu esquina Pje. Joaquín Castellanos individualizado como parcela 5 manzana 47, Catastro N° 1061, y que le corresponde al señor Alberto Víctor Borquez, según títulos reg. a fl. 341, asiento 1 del libro 23, R.I. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 6ta. Nominación. Juicio: "Veinovich Savo vs. Borquez Alberto Víctor". Ejecutivo Prep. vía Ejec. Expte. N° 2431/68. Señá 30%, comisión cargo comprador. Edictos por 10 días Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 2.300 e) 31-10 al 14-11-68

N° 31859

**Por: CARLOS RENE AVELLANEDA**

JUDICIAL

**Una casa en calle Belgrano N° 2158 entre Coronel Suárez y Patrón Costas**

Base \$ 84.666 m/n.

El día 13 de noviembre de 1968 a horas 17 en mi escritorio de calle San Juan 571 de esta ciudad, remataré con la Base de las 2/3 partes de su valuación fiscal o sea la suma de \$ 84.666 m/n., un inmueble ubicado en esta ciudad en calle Avenida Belgrano entre Coronel Suárez y Patrón Costas, e identificada como parcela 13, lote 12, manzana 104, Sección G, Catastro 8991

y que le corresponde a don León De Zuani por título registrado a folio 429, asiento 1, del libro 39 R. I. Capital. Ordena el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación en el juicio "De de Zuani Elvira Miguel vs. De Zuani León" Ejecución de sentencia. Expediente 53.651/68. Edictos por diez días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. Acto remate el 30% a cuenta de precio, saldo al aprobarse la subasta. Comisión de ley. — Carlos René Avellaneda - San Juan 571 - Salta - U. T. 10.318.

Imp. \$ 2.300 e) 30-10 al 13-11-68

N° 31853

**Por: JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

**Un inmueble en esta ciudad - Base \$ 99.200 m/n.**

El 14 de noviembre de 1968, a las 17 horas, en Buenos Aires 80, ciudad, remataré con la Base de \$ 99.200 m/n., un inmueble, con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Rioja N° 2.174 de esta ciudad. Corresponde esta propiedad al señor JOSE MARIA RIOS por títulos que se registran al folio 99, asiento 1 del libro 356 del R. I. de la Capital. Nomenclatura catastral: Partida N° 26.592, parcela 20, manzana 35, sección L. Linderos: los que dan sus títulos. Medidas: 8 metros de frente por 24 mts. de fondo. Sup. total: 192 m.2. Ord. el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 1ra. Nom. en autos: "Ejecución hipotecaria - GARCIA, Fanny Elvira vs. RIOS, José María", Expte. N° 54.071/68. Señá: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 10 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 2.300 e) 30-10 al 13-11-68

N° 31835

**Por: EFRAIN RACIOPPI**

Tel. 13423

**Una Casa en esta Ciudad**

El 14 de noviembre de 1968, a hs. 19, en mi escritorio calle J. B. Alberdi 53, (Galería Baccaro), Local 33, remataré con la base de los créditos hipotecarios o sea de \$ 526.000 m/n., un inmueble con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo ubicado en esta ciudad en la calle Coronel Vidt N° 825, entre las calles Coronel Moldes y Pasaje Sin nombre y que le corresponde al demandado Sr. Robustiano Ruiz, s/título reg. a fl. 419, asiento 1 del Libro 163 de R. I. Capital; Sección F., Manzana 87 b; Parcela 13; CATASTRO N° 28182. Mayores datos al suscrito. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 4ta. Nominación en los autos caratulados: "Sánchez, Omar Hugo vs. Ruiz, Robustiano". "Ejecución Hipotecaria. Expte. Nro. 38/119/68 y 38/115/68 del mismo Juzgado. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 10 días Boletín Oficial y El Trituno.

Imp. \$ 2.300 e) 29/10 al 12/1/68

Nº 31815

**Por: RICARDO GUDIÑO****JUDICIAL****Inmueble ubicado en esta ciudad**

El día 11 de noviembre de 1968, a horas 18 en mi escritorio de Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad, Remataré: con base de \$ 616.400 el inmueble ubicado en esta ciudad en calle 12 de Octubre Nº 756 de esta ciudad que le corresponde a doña Carmen Rosa García por título inscripto a folio 208, asiento 226 del libro 12 de títulos de la capital catastro Nº 1383, sección M, parcela 20 con todo lo edificado, plantado, cercado y adherido al suelo por accesión física y legal. Valor fiscal \$ 510.000. El monto de la base corresponde a la hipoteca por \$ 350.000 a favor de Antonio Yobe y Sara Yudi de Yobe en primer término y a la hipoteca por \$ 266.000 a favor de Leila Mari Yobe en segundo término. Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo Civil y Comercial en juicio: "Saldias Isidoro c/Rearte Héctor César y Carmen Rosa García de Rearte. Prep. V. Ejec. Expte. Nº 18.160/67. Señá: 30%. Sobre el precio de compra, saldo al aprobarse la subasta, comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 2.300 e) 28-10 al 11-11-68

Nº 31814

**Por: RICARDO GUDIÑO****JUDICIAL****Inmueble en la Ciudad de Metán - Prov. de Salta**

El día 11 de noviembre de 1968 a horas 19 en mi escritorio de Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad de Salta, Remataré: con Base de \$ 300.000 m/n, equivalente a las dos terceras partes de la valuación fiscal el Inmueble ubicado en la ciudad de Metán, Dep. del mismo nombre de esta provincia de Salta, con todo lo edificado, plantado, cercado y adherido al suelo por accesión física y legal. Designado como lote 17, manzana 63 del plano 239 catastro Nº 3385, Sección B, Parcela 12. Valor fiscal \$ 450.000 m/n. Ordena el Excmo. Tribunal del Trabajo; en juicio: "Ordinario Salario Impago, etc. Luna Olga Margarita c/Mellitón Villagarcía", Expte. Nº 4986/67. Señá de práctica. Comisión de Ley a cargo del comprador. Edictos por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 2.300 e) 28-10 al 11-11-68

Nº 31802

**Por: ERNESTO V. SOLA****JUDICIAL****Inmueble en esta Ciudad**

El día 15 de noviembre de 1968 a horas 17.15, en mi escritorio de remates, sito en Santiago del Estero Nº 655, ciudad. Por disposición señor Juez en lo C. y C. 4ta. Nominación, en autos: Ejecución hipotecaria "CATACATA CA-

LIXTO JESUS vs. REAL FELICIANA OLINDA DEL VALLE MAMANI de" Expte. Nro. 37.375/67. Remataré con base de Ciento sesenta mil pesos m/n. (\$ 160.000 m/n.) base del crédito hipotecario. Un inmueble en esta ciudad, con frente al Pasaje Anta Nº 2.371, que le corresponde al demandado por Título Inscripto a Folio 316, Asiento 3, Libro 265 R. I. de Capital, Parcela 13, Manzana 37 c., Sección L. Catastro 30.429. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo, a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. — Salta, 17 de octubre de 1968. — Ernesto V. Solá, Martillero Público, teléf. 17260.

Imp. \$ 2.300 e) 25-10 al 8-11-68

Nº 31767

**Por: ADOLFO A. SYLVESTER****Judicial — Sin Base**

El día 18 de noviembre de 1968, a horas 17 y 30, en Caseros 374 de esta Ciudad, remataré Sin Base y al contado e individualmente los siguientes bienes: 1) Los derechos y acciones que le corresponden a don Florentino Moya en el inmueble ubicado en El Galpón, Dpto. Metán de esta Prov., Catastro 1615, título a folio 204, asiento 1 del Libro 14 R. I. 2) Los derechos y acciones que le corresponden a don F. Moya en la finca "El Moyar", ubicada en El Galpón, título a folio 481, 171 y 353, asientos 702, 150 y 341 de los libros "G" de Tit. de Metán y 17 y 18 Tit. Generales, Lote Nº 13, Catastro 1048. 3) Una máquina cosechadora marca "Boschetto", usada, en poder del demandado. Señá 30% a cuenta compra. Comisión Ley a cargo comprador. Ordena Juez Ira. Inst. Ira. Nom. C. y C. de Salta, en juicio Nº 54.021 "Exhorto - Juez de Ira. Inst. C. y C. de Rafaela, Prov. Santa Fe en Expte. Nº 489/66 - Soc. Anón. Gral. de Consumos de Rafaela vs. Florentino Moya - Ejecutivo". Edictos 15 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 2.800 e) 23-10 al 13-11-68

**POSESION TREINTAÑAL**

Nº 31858

El señor Juez de Segunda Nominación Civil y Comercial, cita por diez días a todos los que se consideren con derecho y a don Victoriano Arequipa a fin de que los hagan valer en Expte. Nº 42.204/68. Posesión treintañal del inmueble sito en el Departamento de la Capital, Provincia de Salta, Partido La Cruz o La Troja, finca denominada: Pozo Verde o Sauce Guacho solicitada por JOSE DOMINGO VERA y comprendido dentro de los siguientes límites: Norte, Jacinto Estopiñán y Mariano Vilté; Sud, Suc. de Segundo Burgos; Este, Rafael Pérez y Oeste, herederos de Segundo Sarmiento, Catastro Nº 309, Capital, Salta; a fin de que comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. — Salta, 29 de octubre de 1968. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 2.700 e) 30-10 al 13-11-68

Nº 31851

El Juez de Tercera Nominación Civil en juicio: "Gonza, Hilario Eladio - Posesión Treintañal", Expte. Nº 31.452/65, cita y emplaza por diez días a las personas que se consideren con derechos a los inmuebles cuya posesión por prescripción se solicita, bajo apercibimiento de designar defensor ad-litem al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes si dentro de dicho término no comparecen a juicio. Inmuebles: 1º) "El Monte y Horno Viejo" en El Monte, Seclantás (Molinos), mide: Norte, 285 m.; Sud, 280 m.; Este, 55 m.; y Oeste, 62 m. Límites generales: Norte, Felipe López hoy Dora Acoria de Choque; Sud, Herederos Benjamina Barrionuevo; Este, Río Calchaquí; Oeste, Campo de Comunidad, hasta la Piedra Rajada. Dentro del perímetro de esta propiedad, sobre el costado Sud, se ubica una fracción de terreno de propiedad de Dn. Julio Calixto López, que mide: Norte, 83,96 m.; Sud, 93,20 m.; Este, 32,03 m.; y Oeste, 42,73 m. Esta fracción tiene salida desde su extremo Sudoeste hacia el camino público por un callejón de 2 metros de ancho. La misma Fracción limita: Norte, Este y Oeste: "El Monte y Horno Viejo" de Hilario Eladio Gonza; Sud, Herederos de Benjamina Barrionuevo. La propiedad de Hilario Eladio Gonza mide 1 Ha. 1005,35 m.2 de superficie; y la de Julio Calixto López, 3.489,65 m.2 Riego: Aguas propias. Catastro Nº 338 de Molinos. 2º) "Ranchillos", en Brealito, Seclantás (Molinos), mide: Norte 1.500 m.; Sud, 1.500

m.; Este, 500 m.; y Oeste, 500 m.; Superficie: 75 Has. Limita: Norte, "Zuri Ciénega" de Hermanos Arias; Sud, Herederos Co.que y Lorenzo Gonza, hoy Hilario Gonza y Herederos Lorenzo Gonza; Este, Herederos José Valle o Báez; y Oeste, "Luracatao" de Patrón Costas, Mosoteguy y Bercetche. Riego: Aguas propias. Catastro Nº 248 de Molinos. — Salta, 26 de octubre de 1968. — Ricardo Manuel Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 3.150 e) 30-10 al 13-11-68

Nº 31828

El Juez de Sexta Nominación Civil - Salta, en el juicio "Posesión Treintañal s/por Roberto Carral y Claudia Flores de Carral", Expte. Nro. 2569/68, cita y emplaza por diez días al Sr. Anselmo Oroz y/o sus herederos y a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble, bajo apercibimiento de designarseles al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente en juicio: Terreno edificado en San Carlos (Salta), frente calle San Martín, que mide: Oeste, 26,90 m.; Este, 25,88 m.; Norte, 43,11 m.; y Sud, 43,28 m. Superficie: 1.139,70 m2. Límites: Norte, Felicidad Fernández de Serrano hoy Lucía Alegre de Yapur; Sud, Teodocio Domingo, hoy Sucesión Isidoro Oros; Este, Teodocio Domingo; y Oeste, calle San Martín. Salta, 22 de octubre de 1968. — Esc. NELLY GLADIS MUSELI, Secretaria.

Imp. \$ 2.700 e) 29/10 al 12-11-68

## Sección COMERCIAL

### EMISION DE ACCIONES

Nº 31936

JOSE MONTERO S.A.C.I.A.F.I. e I.

#### EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores Accionistas que de acuerdo a los Estatutos sociales, el Directorio ha dispuesto la emisión de las Series Nros. 2, 3, 4 y 5 de acciones al portador de la clase "A" de cinco votos cada una y de un valor de cien pesos m/n. cada una, o sea DIEZ MILLO- NES DE PESOS M/N. cada serie, lo que hace un total emitido de CUARENTA MILLO- NES DE PESOS M/N.

Para la suscripción de las acciones que se emiten de acuerdo a los Estatutos, tienen preferencia los señores accionistas poseedores de acciones clase "A" (cinco votos), en proporción a sus respectivas tenencias.

El derecho de preferencia deberá ejercitarse dentro de los quince días corridos a partir de la fecha de la última publicación que por tres días se efectuarán en el Boletín Oficial y diario El Tribuno de la ciudad de Salta.

La integración deberá efectuarse totalmente al contado en el momento de suscripción.

Las acciones de ésta emisión gozarán de dividendo íntegro que corresponda a partir inclusive del ejercicio Nº 8 a cerrarse el 31 de julio de 1969.

JOSE MONTERO  
Presidente del Directorio

Imp. \$ 1.400 e) 7 al 11-11-68

### DISOLUCION DE SOCIEDAD

Nº 31898

Se hace saber por cinco días la disolución de la sociedad TORRES Y MATAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con sede en Adolfo Güemes 240 según contrato privado de fecha 2 de octubre de 1968. Oposiciones: Dr. Marcos Levín, Florida 151, oficina 11, Salta.

Imp. \$ 1.400 e) 5 al 11-11-68

## Sección AVISOS

### ASAMBLEAS

Nº 31926

Nº 31943

#### CLUB ARGENTINO ORAN

##### CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad a lo establecido en el Art. 28 de los Estatutos Sociales en vigencia, la H. Comisión Directiva convoca a los señores socios y socias activas con derecho a voto, a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día viernes 15 de noviembre de 1968 a horas 21 en nuestra sede social, calle Carlos Pellegrini Nº 255 para tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DIA:

- 1º Actualización de la cuota social.
- 2º Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

**Silverio Condori**                      **Enrique V. Pedrana**  
Secretario                                      Presidente

**Art. 30:** El quorum de las Asambleas será de la mitad más uno de los socios con derecho a voto, transcurrida una hora de la fijada sin obtener quorum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.  
Orán, Octubre de 1968

Imp. \$ 912                                      e) 7-11-68

Nº 31931

#### IMPULSO AUTOMOTORES S.A.I.C.F. e I.

##### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (Segundo llamado)

De conformidad al artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de noviembre a las 18 horas, en el local social de calle Balcarce 21, Salta, para tratar el siguiente,

##### ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Cuadros anexos. Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1968.
- 2º Distribución de utilidades.
- 3º Designación Síndico Titular y Suplente.
- 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Salta, 6 de noviembre de 1968

##### EL DIRECTORIO

Imp. \$ 1.400                                      e) 7 al 13-11-68

### CIRCULO ARGENTINO

#### CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Del día 24 de Noviembre de 1968 a hs. 9,30

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 26 de nuestros Estatutos Sociales, convócase a la Asamblea Ordinaria de socios para el día 24 de Noviembre de 1968 en el local social en calle Rivadavia 241 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

##### ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del Acta anterior, Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Organo de Fiscalización.
- 2º Elección de los miembros por renovación parcial y renuncia, de la Comisión Directiva.
 

1 Presidente	por 2 años
1 Vice-Presidente	por 1 año
1 Secretario	por 2 años
1 Pro-Secretario	por 1 año
1 Tesorero	por 2 años
1 Pro-Tesorero	por 1 año
1 Vocal 1º	por 1 año
1 Vocal 2º	por 2 años
1 Vocal 3º	por 1 año
1 Vocal 4º	por 2 años
1 Vocal 5º	por 1 año
1 Vocal Suplente 1º	por 1 año
1 " " 2º	por 2 años
1 " " 3º	por 1 año
1 " " 4º	por 2 años
1 " " 5º	por 1 año

##### Organo de Fiscalización:

- |             |            |
|-------------|------------|
| 1 titular   | por 2 años |
| 2 suplentes | por 2 años |

- 3º Designar 2 socios para suscribir el Acta de la Asamblea.

**DE LOS ESTATUTOS:** Se ruega a los señores socios, pasar vista a los estatutos en sus Arts. nos. 19, 26, 38 y 39, a fin de interiorizarse de su contenido.

**Juan Carlos Arias**                      **Dr. Anibal J. Nazar**  
Secretario                                      Presidente

Importe \$ 1.760                                      e) 7 y 8-11-68

Nº 31915

#### FERNANDEZ HNOS. Y CIA.

**Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, Financiera e Inmobiliaria**

##### CONVOCATORIA

**Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 21 de noviembre de 1968**

De conformidad con disposiciones legales y estatutarias, se cita a los señores Accionistas a

la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de noviembre de 1968 a horas 20, la que se llevará a cabo en el local social de calle Bartolomé Mitre 201 de esta Ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente,

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º Designación de dos Accionistas para que aprueben el escrutinio de la elección y aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
- 2º Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del señor Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1968.
- 3º Elección de:  
Tres Directores Titulares y tres Directores Suplentes por un período de tres años y un año respectivamente. Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un período de un año por expiración de sus mandatos.

Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea según dispone el artículo pertinente de los Estatutos Sociales, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad con tres días de anticipación a la fecha señalada para la Asamblea.

Salta, noviembre de 1968.

**El Directorio**

Imp. \$ 1.400

e) 6 al 12-11-68

Nº 31911

**LAPACHO S. A. C. A. F. I. I**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de noviembre de 1968, a las 8 horas, en el local social de calle Pueyrredón Nº 384 - Salta, para considerar el siguiente,

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1968.
- 2º Remuneración al Gerente General y Subgerente General y Síndico.
- 3º Distribución de utilidades.
- 4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

- 5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

**El Directorio**

Imp. \$ 1.400

e) 6 al 8-11-68

Nº 31868

**AGROSALTA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA**

Salta, 30 de octubre de 1968.

Señor Asociado:

Atento a lo resuelto por el Consejo de Administración en su sesión de fecha 4 del corriente, cumplimos en convocarlo a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 16 de noviembre próximo, a horas diez, en nuestra Sede Social, sita en calle 20 de Febrero Nº 197 (Entrepiso), para considerar y resolver el siguiente,

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º Elección de dos socios para firmar y aprobar el Acta de la Asamblea juntamente con su Presidente y Secretario.
- 2º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Excedentes e Informe del Síndico, correspondiente al Tercer Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1968.
- 3º Elección de tres Consejeros Titulares, por tres años, en reemplazo de los señores Rafael Pérez Vidal, Juan Guillermo de Winter y Carmelo Valdez, y de seis Consejeros Suplentes, por un año, en reemplazo de los señores Juan Gana, Pedro Villagrán, Félix Armando Saavedra, Hugo Mario Arrostito, Cándido Vicente y José R. Tomás, que terminan sus mandatos respectivamente.
- 4º Elección por un año de un Síndico Titular y un Suplente en reemplazo de los señores Miguel Sanz Navamuel y José Raúl Aráoz que terminan sus mandatos, respectivamente.
- 5º Procedimiento a seguir en los futuros ejercicios para lograr el rescate del Capital Cooperativo aportado por la Cámara del Tabaco de Salta.

**Juan Guillermo de Winter**  
Secretario

**Carlos T. Choque**  
Presidente

Nota: Se recuerda a los señores Socios tener presente las disposiciones de los artículos 35º, 36º, 37º y 38º del Estatuto Social relacionados con las Asambleas.

Imp. \$ 1.670

e) 31-10 al 7-11-68

— AVISO —

**A SUSCRIPTORES Y AVISADORES**

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL** deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

Imprimió

IMPRESA DE LA LEGISLATURA  
SALTA